



Fecha: 11/12/2025		Acta No: 260	Hora Inicio: 9:00 am	Hora Fin: 011:00 am
Tema: Reunión Mesa Seguridad Hídrica				
Responsable: María Fernanda Morales			Elaborado por: Liliana Velásquez Ortega	
Proceso / Subproceso / Actividad: Seguridad hídrica				
Lugar: SDRGA				
AGENDA	1.	Verificación de asistencia y revisión de quórum		
	2.	Socialización intervención Secretaría de Salud Pública y Seguridad Social-SSPYSS		
	3.	Socialización de las inversiones plan de seguridad hídrica aguas y aguas		
	4.	Socialización de la propuesta de ajuste del proyecto de acuerdo 021 del 2020		
	5.	Compromisos		
	6.			
	7.			
DESARROLLO DE LA REUNIÓN				
1. Siendo las 9:15 am, se da inicio al desarrollo de la reunión de la Mesa de Seguridad Hídrica se realizó la presentación de los integrantes asistentes, dejando constancia de su representación institucional: • Coordinado de SIGAM-Alejandro Villada • SDRGA-Luis Montes • SSPy SS-Leonardo Ramírez Rivas • SDRGA-Ricardo Montes • SDRGA-Liliana María Velásquez • DEGA-María Paola Ospina • AMCO-Maria Camila Velásquez Rios • AMCO-Julián Andrés Posada Orozco • Aguas y aguas-Carlos Mario Ortega • Aguas y aguas- Luisa Escobar • CARDER-Adriana Caicedo Asimismo, se procedió a la verificación del quórum, confirmándose la presencia de Aguas y Aguas secretaria de desarrollo rural y gestión ambiental, CARDER, AMCO, Dega. Se evidenció la ausencia de las entidades Dosquebradas, Santa Rosa de Cabal, Universidad Tecnológica de Pereira, Empresas Públicas de Risaralda, el Ministerio de Ambiente y Yarumo Blanco. 2. El contratista de la Secretaría de Salud Pública y Seguridad Social (SSPySS) socializó las intervenciones realizadas durante el año 2025, informando que se adelantaron acciones de vigilancia sanitaria en 56 acueductos rurales, mediante la toma y análisis de muestras fisicoquímicas y microbiológicas del agua para consumo humano. Para este proceso se programaron 80 muestras en el sector rural. Con corte a diciembre, los resultados indicaron que 9 acueductos fueron clasificados				



Versión: 1

Fecha de vigencia: Enero 17 de 2024

Fecha: 11/12/2025

Acta No: 260

Hora Inicio: 9:00 am

Hora Fin: 011:00 am

Tema: Reunión Mesa Seguridad Hídrica

como sanitariamente inviables, 18 en nivel de riesgo alto, 5 en riesgo medio y 24 sin riesgo sanitario, conforme a los criterios establecidos en la normativa vigente, de igual manera indico sobre las acciones de sensibilización realizadas, tal como se presenta en las imágenes de referencia.

REPORTES ACUEDUCTOS 10-DIC-2025			
TOMA Y ANÁLISIS FISIQUÍMICOS Y MICROBIOLÓGICOS DE MUESTRAS DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO IV TRIMESTRE 2025			
IRCA	CORTE OCTUBRE 2025	CORTE NOVIEMBRE 2025	CORTE DICIEMBRE 2025
Inviabile Sanitariamente	10	10	9
Riesgo Alto	19	18	18
Riesgo Medio	7	6	5
Riesgo Bajo	0	0	0
Sin Riesgo	20	22	24

Al corte de 09-dic 2025 se han programado 80 muestras rurales, de las cuales se han vuelto a repetir 19 sistemas entre ellos Chocho Canceles- Caimalito 1, Carbonera Paso Nivel – La



Versión: 1

Fecha de vigencia: Enero 17 de 2024

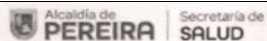
Fecha: 11/12/2025

Acta No: 260

Hora Inicio: 9:00 am

Hora Fin: 011:00 am

Tema: Reunión Mesa Seguridad Hídrica



REPORTE ACUEDUCTOS 10-DIC-2025



- A la fecha se muestrearon el **100%** de los sistemas.
- Se muestrearon por segunda vez 24 acueductos para un total de 80 tomas de muestras rurales para la vigencia 2025.
- De los 17 sistemas convencionales, 3 acueductos presentan Riesgo Alto y 1(un) reportó Riesgo Medio.
- Población afectada Aprox 8 mil personas.
- Sistema para iniciar Medidas Sanitarias

Asociación de Usuarios del Acueducto Comunitario Vereda
Carbonera – Pasonivel

Sistema: la carbonera paso nivel nit: 900267233-0

- A la fecha se han expedido 40 resoluciones de actualización de Mapa de Riesgo.



REPORTE ACUEDUCTOS 10-DIC-2025



RECORRIDOS PUERTA A PUERTA

SENSIBILIZACIONES A LA COMUNIDAD

Se han realizado recorridos puerta a puerta informando los peligros de agua con nivel de riesgo en las siguientes veredas: Chocho Canceles - El Porvenir - Alto Erazo - Plan Manzano La Florida - Yarumal - Tribunias - Altagracia - Arabia Centro Poblado y Caimalito Centro



Versión: 1

Fecha de vigencia: Enero 17 de 2024

Fecha: 11/12/2025	Acta No: 260	Hora Inicio: 9:00 am	Hora Fin: 011:00 am
Tema: Reunión Mesa Seguridad Hídrica			
De igual manera, se informó que el señor Alcalde ya tiene conocimiento de los resultados del proceso de vigilancia sanitaria, con el fin de definir las intervenciones prioritarias necesarias para garantizar el suministro de agua potable a la población rural. Adicionalmente, se reportó el avance en la formulación de los Mapas de Riesgo de la Calidad del Agua, indicando que a la fecha se cuenta con 42 resoluciones expedidas, con una proyección de 45 resoluciones, lo cual evidencia un avance satisfactorio en la consolidación del reporte técnico-administrativo correspondiente. 3. El funcionario de Aguas y Aguas presentó las inversiones ejecutadas durante el año 2025 en el marco del Plan Maestro de Seguridad Hídrica. Explicó que dicho plan está estructurado en megas, proyectos y actividades, y que la entidad orientó sus acciones conforme a megas relacionadas con la formulación del Sistema de Gestión Inteligente del Agua, gobernanza y gobernabilidad del recurso hídrico, entre otras. En este sentido, se destacó la inversión realizada en 2025 para el fortalecimiento de los proyectos de gestión inteligente de la información del recurso hídrico, observatorio del agua, ruta para la gestión de la innovación, educativos todos por el agua, con una ejecución total de 976.279 millones de pesos, alcanzando el 100% de cumplimiento. Hace aclaración que se invierte mayores recursos, pero el reportado es el que están dentro del plan de desarrollo, la entidad esta comprometida por la seguridad hídrica del territorio De igual manera, se destaca que, a partir de las acciones de sensibilización desarrolladas con el apoyo de Yarumo Blanco y las instituciones educativas, se evidenció que los niños poseen un conocimiento significativo de su territorio y han fortalecido una alta conciencia ambiental. El contratista Alejandro Villada sugirió al funcionario de Aguas y Aguas que, si bien se resaltó el presupuesto ejecutado, resulta pertinente ampliar la información y socializar ante la mesa las actividades técnicas desarrolladas. Frente a esta observación, el funcionario manifestó su compromiso de presentar en la próxima vigencia una socialización más detallada de las acciones ejecutadas. Durante la presentación, se resaltó que otras entidades también desarrollan estrategias e inversiones que pueden articularse al Plan Maestro. Por ello, se propuso conformar mesas de trabajo que permitan identificar de manera conjunta a qué mega, proyecto o actividad podrían integrarse dichas acciones, de modo que se consolide un cumplimiento coordinado y efectivo del plan. 4. Durante la sesión, el abogado contratista de la SDRGA socializó el proyecto de actualización del Acuerdo 021 de 2020. En el desarrollo de la reunión, los asistentes formularon observaciones y aportes técnicos, los cuales fueron recopilados por el abogado para su análisis, ajuste e incorporación en el documento. Como acuerdo general, se definió que cada entidad realizará la revisión del borrador y remitirá sus observaciones y propuestas de intervención. Se identificó a Aguas y Aguas como un aliado estratégico dentro de la Mesa de Seguridad Hídrica. En cuanto a la Secretaría de Infraestructura, se indicó que no tendría una participación directa en la mesa; no obstante, se recomendó articular aspectos puntuales con la ingeniera Paola García cuando sea necesario.			



Versión: 1

Fecha de vigencia: Enero 17 de 2024

Fecha: 11/12/2025	Acta No: 260	Hora Inicio: 9:00 am	Hora Fin: 011:00 am
Tema: Reunión Mesa Seguridad Hídrica			
Adicionalmente, por sugerencia de la funcionaria de CARDER, se planteó la inclusión expresa de las sentencias judiciales en los considerandos iniciales del Acuerdo, como uno de los fundamentos temáticos y motivacionales a abordar en la Mesa de Seguridad Hídrica. Se definió que los actores permanentes de la Mesa de Seguridad Hídrica serán la Secretaría de Salud Pública y Seguridad Social (SSP y SS), la Secretaría de Desarrollo Rural y Gestión Ambiental (SDRGA) y Planeación, con la posibilidad de convocar a otras entidades según las necesidades específicas de los temas a tratar. Se aclaró que no se pretende formular un nuevo Plan Maestro de Seguridad Hídrica a nivel municipal, sino adaptar y adoptar los lineamientos, diagnósticos y avances ya desarrollados por Aguas y Aguas, optimizando así los recursos técnicos e institucionales existentes. Asimismo, se definió que no se elaborarán informes periódicos de carácter recurrente; en su lugar, la Mesa de Seguridad Hídrica consolidará y presentará un informe anual, en el cual se sistematicen los avances, gestiones, acuerdos y resultados alcanzados durante la vigencia correspondiente. se precisó que el ítem 7 sobre Plan Operativo Anual no incorporarlo. Se estableció que, una vez aprobado el proyecto de actualización del Acuerdo, se procederá a la elaboración y adopción de un reglamento interno, con el fin de definir de manera clara los lineamientos operativos, roles, responsabilidades y mecanismos de funcionamiento de la Mesa de Seguridad Hídrica. Se dejó constancia de que el Artículo 05 no se estructurará como artículo independiente, sino que será incorporado como párrafo, ajustando su redacción y alcance conforme a la estructura normativa del Acuerdo. Así mismo, en el Artículo 06 se precisó que la Mesa de Seguridad Hídrica realizará dos (2) reuniones ordinarias al año, y que las reuniones extraordinarias se convocarán únicamente de acuerdo con las necesidades y temas específicos a revisar. Estas corresponden a algunas de las observaciones formuladas durante la reunión; no obstante, una vez se cuente con el documento ajustado, este será remitido a los correos institucionales de las entidades participantes para su revisión y emisión de observaciones. Posteriormente, se convocará nuevamente a la Mesa con el fin de concertar y validar la versión final del documento.			
5. Compromisos			

[illegible]



Versión: 1

Fecha de vigencia: Enero 17 de 2024



ACTA DE REUNIÓN

Versión: 1

Fecha de Vigencia: Mayo 10 de 2017

Tema: Mesa de Seguridad Hídrica		Fecha: 11/12/2025		Acta No: 260	
NOMBRE	PROCESO O ENTIDAD	CARGO	TELÉFONO OFICINA/ CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1 Alejandro Ullada	DEGA	Contratista	3136863158	AlejandroUllada987@gmail.com	[Firma]
2 Luis A. Montes Pao	SDEGA	Contratista	3137601268	ing.lobato@gmail.com	[Firma]
3 Leonardo Pardo	SSA/SS	Contratista	3164742659	leopardo@gmail.com	[Firma]
4 Ricardo Monte	SDEGA	Contratista	3146549887	ricardomonte162@hotmail.com	[Firma]
5 Liliana M. Velazquez	SDEGA	Contratista	3113727650	liliana.velazquez@gmail.com	[Firma]
6 Paola Paola Ospina	DEGA	Contratista	3146688919	mpospina01@gmail.com	[Firma]
7 Valeria Velazquez	AMCO	Contratista	3105986420	valeriavelazquez@gmail.com	[Firma]
8 Jhon Andri Pardo	AMCO	Contratista	3137617745	andripardo@gmail.com	[Firma]
9 Carlos Mario Ortega L.	Aguas y Aguas P.R.	Jefe Depto H	3148934329	cmortega@aguasyp.r.gov.co	[Firma]
10 LUISA ESCOBAR	AGUAS Y ASESOR	DOTA AMBROSIA	3184008966	luisaescobar@gmail.com	[Firma]
11 Adriana Cuello	CARDER	Prof. Especial.	30045495	acuello@carder.gov.co	[Firma]
12					
13					
14					
15					

